

Banco Central del Uruguay



MUSEO NUMISMATICO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Museo Numismático

Panorama Histórico

La humanidad tuvo, desde sus comienzos, necesidades básicas a satisfacer, tales como alimentos, vestimenta y refugios donde habitar. Con el transcurso del tiempo se fue concretando el agrupamiento humano lo que trajo aparejado la organización de las comunidades y la comunicación entre ellas.

Tal tipo de relación llevó a que cada uno de los núcleos encontrara la forma de satisfacer sus necesidades, a través del intercambio de productos. Esto generó el primitivo comercio a base de trueque y en una posterior evolución la aparición de instrumentos de pago. Estos se aplicaron tanto al suministro de mercaderías como a la remuneración del trabajo.

El instrumento de pago fue transformándose en el curso del tiempo, en función de las distintas características del comercio. Y así, desde los productos del mar y la tierra, pasó a los metales nobles y a monedas confeccionadas con dichos metales y cuyo valor de circulación estaba en ella expresado. Varios siglos después aparecería el billete, en su primera etapa convertible guardando paralelismo con la moneda noble. Posteriormente, le sucedió el papel moneda, fruto de la inconvertibilidad que caracterizó su época.

En ese proceso que, en líneas generales, se ha esbozado, merecen citarse algunos hitos trascendentes, entre ellos de manera principal, la creación de la primera moneda, lo que ocurrió en Lydia (Oriente Medio). Luego apareció el billete y otros medios de pago que comenzaron a difundirse en el siglo XVII y recién en el primer cuarto del siglo XX la moneda lograría la confianza pública, en forma definitiva.

Nuestro Continente conoció los primitivos medios de pago pero, con el descubrimiento y la colonización, se implantaron los de los Imperios Conquistadores, impulsando la evolución del comercio.

En la Banda Oriental circularon las monedas de la Madre Patria, México, Potosí, Brasil y las provenientes del Banco Nacional de

Buenos Aires. Constituida la República y durante la Presidencia del General Fructuoso Rivera, por ley del 20 de junio de 1839, se manda efectuar la primera acuñación de monedas nacionales.

Hasta la ley de 23 de junio de 1862 la República no poseyó una legislación monetaria. Por esta ley se implantó en nuestro territorio el uso del peso, nuestro signo monetario de entonces fraccionado en cien centésimos, concordantemente con la ley del sistema métrico decimal del mismo año, - régimen que se conserva hasta la fecha.

Monedas

Nuestra República acuñó sus primeras monedas en el año 1840, siendo sus valores de veinte y de cinco centésimos de real. El Superior Gobierno se las encargó al Sr. Agustín Jouve. Estas monedas resultaron magníficos prototipos de signos patrios.

En el año 1844 se instala en Montevideo la Casa de Moneda, fundada por Don Andrés Lamas, que funcionó hasta el año 1855. Durante ese período se acuñó el célebre «Peso del Sitio» del año 1844, con la plata proveniente de los objetos donados por los habitantes de Montevideo.

A partir de 1857 hasta nuestros días las monedas se acuñan en el extranjero.

Dentro de nuestro sistema monetario nacional - que luce piezas de gran destaque - son de señalar las monedas acuñadas para conmemorar acontecimientos históricos tales como el del Centenario de 1830 con una pieza de \$ 5, en oro; en 1961 la de Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1811 con una moneda de \$ 10.

También, corresponde recordar, en aquel sentido, las acuñaciones ordenadas por el Banco Central del Uruguay. En el año 1969, una moneda de \$ 1.000, batida en plata, en adhesión a FAO y que obtuvo un primer premio en Alemania Occidental por su belleza y concepción de diseño; la moneda de \$ 50, en 1971, conmemorativa de los 100 años del nacimiento de nuestro insigne pensador José E. Rodó; la de N\$ 5, en 1975, realizada en conmemoración del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825, moneda ésta con la cual se inicia la nueva denominación del signo monetario nacional; luego, en 1976, la de N\$ 5, conmemorativa del Proceso Fundacional de la Ciudad de Montevideo; y las monedas de N\$ 100 realizadas en plata y

N\$ 5.000 en oro, ambas acuñadas en el año 1981, conmemorativas, también, de la Represa de Salto Grande, obra binacional llevada a cabo por Uruguay y Argentina.

En homenaje a los Reyes de España, se acuñaron dos piezas una en plata y otra en oro, con motivo de su visita a nuestro país.

Desde 1983 hasta nuestros días, se ha continuado con la acuñación de monedas conmemorativas en oro y plata.

Billetes

Hasta el año 1826 no circulaba en la Banda Oriental ningún tipo de papel moneda, excepto una pequeña cantidad llegada durante la dominación lusitana. El Banco Nacional de la Provincia de Buenos Aires estableció en la Provincia Oriental, en el año 1831, una Caja Subalterna, mediante la cual hizo circular, hasta 1831, billetes de valor sellado de un peso. Finalizada la Guerra Grande se operó en la República un resurgimiento económico, social y político. Esta situación determinó la necesidad de crear instituciones que lo respaldaran, contribuyendo, de tal manera, a su afirmación y progreso constante. Entre ellas los bancos, que no aparecieron de improviso sino como consecuencia de la transformación de algunas empresas de intermediación financiera que, sin ley habilitante, venían emitiendo de igual manera.

La instalación de los bancos privados se inicia en el año 1857 con el Banco Mauá y Cía., Banco Comercial; luego el Banco de Londres y Río de la Plata, Montevideo, Italiano, Oriental, Unión, Franco Platense, etc. Algunos de esos bancos llegan a tener gran profusión de emisiones (Banco Mauá y Cía. y Banco Comercial).

El Banco Nacional, creado en el año 1887 con capitales mixtos, del Estado y particulares, emite sus billetes, pero entra en estado de quiebra al poco tiempo, para ser precisos en 1890. Su cierre dio lugar a un período de convulsión económica que desembocó, finalmente, en una gran crisis.

El Gobierno se abocó, entonces, a buscar una solución a esa problemática que, recurrente en el tiempo, había hecho perder fe en la emisión del billete de banco. Fue, así, que el Ministro de Hacienda, que lo era en esa época Don Federico Vidiella, propició la creación de un Banco de Estado, el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El 22 de octubre de 1896 esta institución abre sus puertas al público y, a través de una fecunda gestión, contribuyó en el transcurso del tiempo, al resurgimiento económico y al desarrollo de la Nación.

Luego de un período previo en que el nuevo Banco compartió con los bancos privados el privilegio de la emisión, vencida la concesión que éstos tenían, pasó a ser de la exclusiva competencia de aquél.

Las emisiones de billetes puestas en circulación, obra de prestigiosas firmas internacionales, nos muestran, a la par de la importancia de sus diversas concepciones estilísticas, los diferentes motivos de la evolución nacional. Entre ellas, cabe citar las conmemorativas del Centenario de la Constitución de 1830 y las del año 1936 que cuentan con viñetas alegóricas de nuestra historia realizadas por el artista compatriota Don José L. Zorrilla de San Martín.

La emisión de billetes ya no recaería en el Banco de la República Oriental del Uruguay pues a partir de 1967 sería sustituido en esa función, por el Banco Central del Uruguay.

Este realiza su primera emisión ese año, adoptando, como novedad un formato único, común, para todos los valores de la emisión. Los billetes llevan la imagen del Banco y la de importantes obras nacionales.

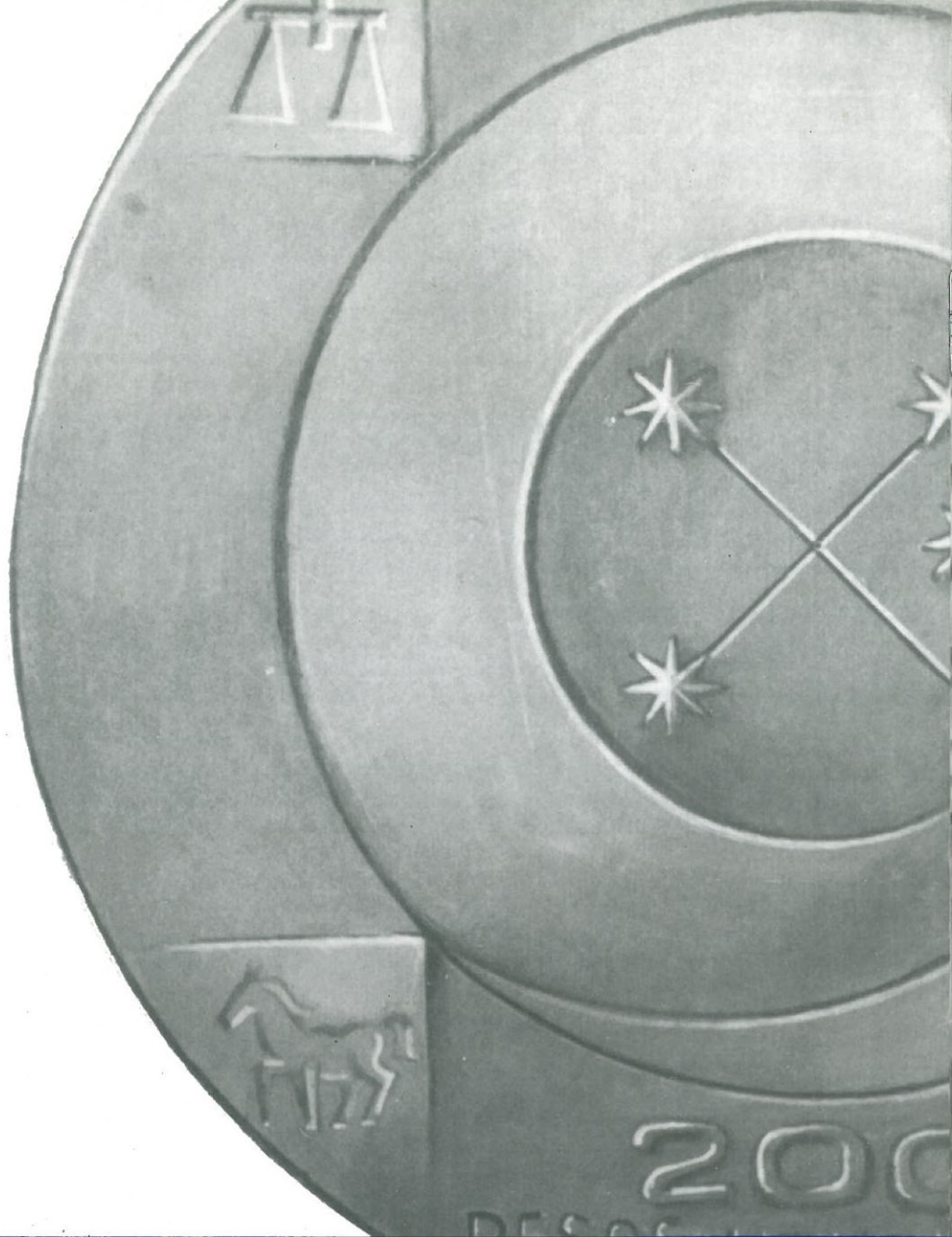
La técnica de impresión de los billetes se perfecciona, continuamente, lográndose, por un lado, el uso de diversos signos de seguridad y, por otro, desarrolla su faz artística al máximo grado sin desmedro de aquélla.

Difusión cultural

La moneda y el billete tienen una importante misión en la evolución cultural del país. Son testimonios plásticos del quehacer nacional en sus más diversos campos. Muestran la historia, los valores humanos e intelectuales, el arte en sus diversas manifestaciones, la sociedad toda. El estudio general y particular de las diversas épocas vividas por la República puede hacerse a través de tales instrumentos, que marcan su proceso cultural.

Ud. encontrará imágenes e información de monedas y billetes Uruguayos actuales e históricos en la página web del Museo - <http://www.bcu.gub.uy>

Teléfono 1967 - internos 2342 o 2345 - email:museo@bcu.gub.uy



Banco Central del Uruguay - Avda. J.P. Fabini 777 - 11.100 Montevideo - Uruguay